

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las disposiciones comunes a los instrumentos de medida y a los métodos de control metrológico» (Refundición)

COM(2008) 357 final — 2008/0123 (COD)

(2009/C 100/19)

El 8 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 95 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el Consejo de la Unión Europea decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las disposiciones comunes a los instrumentos de medida y a los métodos de control metrológico» (Refundición)

Considerando que el contenido de la propuesta es plenamente satisfactorio y no es objeto de ninguna observación por su parte, el Comité, en su 448º Pleno de los días 21, 22 y 23 de octubre de 2008 (sesión del 22 de octubre), decidió por 117 votos a favor, y 2 abstenciones emitir un dictamen favorable sobre el texto propuesto.

Bruselas, 22 de octubre de 2008.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Mario SEPI

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se instaure un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico de los productos relacionados con la energía»

COM(2008) 399 final — 2008/0151 (COD)

(2009/C 100/20)

El 10 de septiembre de 2008, de conformidad con el artículo 95 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el Consejo decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

«Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se instaure un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico de los productos relacionados con la energía».

Considerando que el contenido de la propuesta es plenamente satisfactorio y no es objeto de ninguna observación por su parte, el Comité, en su 448º Pleno de los días 21, 22 y 23 de octubre de 2008 (sesión del 22 de octubre de 2008), decidió por 113 votos a favor y 1 abstención emitir un dictamen favorable sobre el texto propuesto.

Bruselas, 22 de octubre de 2008.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Mario SEPI
